FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

DATOS GENERALES							
Número de acta	002						
Secretaría o Departamento Administrativo:	Secretaría de Desarrollo Económico						
Subsecretaría o Subdirección:	Subsecretaría de Desarrollo Rural						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	Unidad de Empresarismo Rural						
Lugar:	Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación – CIME . Villa Nueva	**Fecha:**	12 de mayo de 2023	**Hora Inicio:**	10:00 am	**Hora Finalización:**	11:30 am
Actividad o tema:	Contrato 4600097923 de 2023 para la ejecución del proyecto de Presupuesto Participativo en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas.			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	X
Elaborado por:	Natalia Medina Benítez	**Convocada por:**		Carlos Andrés Pérez Díaz			
Objetivo de la reunión:	Reunión de inicio para la ejecución del proyecto de Agroecología priorizado por el programa Presupuesto Participativo en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas.						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente documento podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, siendo la finalidad principal, conocer la idoneidad y experiencia de la Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA, para la ejecución de los proyectos del Programa Agropecuario Municipal (PAM), y el proyecto de presupuesto participativo del Corregimiento de San Antonio de Prado.*

Así mismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales y/o los de su representado en los términos antes indicados.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Contexto para la ejecución del contrato
2	Reuniones JAL, CCP y beneficiarios del proyectos
3	Cronograma mensual de actividades

Powered by CamScanner

DESARROLLO TEMÁTICO

Inicia la reunión con la presentación de los asistentes:

Por parte de la Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación – CIME:
Carlos Andrés Pérez Díaz – director del Proyecto.
Paula Andrea Palacio Restrepo – Directora Escuela de Bienestar y Sostenibilidad (Virtual)
Jonathan Hernández – Profesor del Proyecto (Virtual)
Sebastián Gómez – Profesor del Proyecto (Virtual)
Juan Pablo Castro – Asesor Experto en Agricultura Regenerativa.

Y por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Rural:
Alexander Betancur – Enlace Presupuesto Participativo Secretaría de Desarrollo Económico.
John Nicolás Castañeda Blandón – Líder Unidad de Empresarimo Rural y supervisor.
Fredy Oquendo Usuga – Apoyo Administrativo a la supervisión del contrato.
Paula Andrea Mesa Zapata – Apoyo Logístico a la supervisión del contrato.
Angela María Vélez Ríos – Apoyó Técnico a la supervisión del contrato.
Natalia Medina Benítez – Apoyo jurídico a la supervisión del contrato.

Una vez finalizada la presentación, el Director del Proyecto, Carlos Andrés Pérez Díaz, informa que ya cuentan con la totalidad de las hojas de vida de los técnicos que dictarán la formación del proyecto, con sus respectivos soportes, y que las mismas serán enviadas al correo del Supervisor, John Nicolás Castañeda Blandón.

1. Contexto para la ejecución de contrato:

El supervisor del contrato, informa que el contexto socio cultural es fundamental para la correcta ejecución del proyecto, pues no basta con tener claridad sobre el aspecto técnico, dado que es un proyecto por iniciativa de la comunidad, razón por la cual, se requieren conocer las concertaciones que se hicieron con las instancias de participación del Corregimiento y los beneficiarios del proyecto.

Que para la entrega de incentivos, se debe ser claro desde el comienzo con los beneficiarios, en el propósito es formar en capacidad y dejar con el incentivo, la capacidad instalada para la vocación de permanencia del proyecto.

Como se indicó en la reunión anterior, lo primero es realizar la presentación del proyecto a las instancias de participación del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, manifestando que la primera reunión será con la Junta Administradora Local - JAL el próximo miércoles 17 a las diez de la mañana (10:00 am) en la Casa de Gobierno, centralidad del corregimiento, y el domingo 28 de mayo del año en curso, con el Consejo Corregimental de Planeación - CCP y los beneficiarios del proyecto respectivamente.

Se aclara que la selección y priorización de los 90 beneficiarios del proyecto, es responsabilidad exclusiva de la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y de la misma manera, la atención a posibles PQR de los no clasificados (101 inscritos y visitados que quedaron por debajo del ranking de los 90 seleccionados)

Powered by CamScanner

El enlace de Presupuesto Participativo, Alex Betancur, explica que no se puede dar inicio a ningún proyecto con la comunidad, sin que se haya concertado con la JAL, el CCP y demás líderes del territorio, quienes se encargan de la planeación de los proyectos del Corregimiento, en el marco del Plan de Desarrollo, y con toma de decisiones de forma democrática, es decir, con la mayoría de los integrantes.

CIME considera que esperar a iniciar las visitas de diagnóstico después del 28 de mayo que se socialice el proyecto con los beneficiarios, rezaga el cronograma, y contar con el mayor número de semanas posibles, es muy importante para un proceso de formación como el que se espera. Se sugiere por lo tanto, que en la reunión del 17 de mayo se solicite a la JAL, que tiene miembros del CCP en su junta, autorizar el inicio de visitas individuales de diagnóstico a partir del 18 de mayo.

Paula Mesa, apoyo logístico de la supervisión, recuerda que desde el momento de las inscripciones para el proyecto, se les informó a los beneficiarios que recibieran formación y/o fortalecimiento de capacidades, durante cuatro (4) horas semanales, preferiblemente de lunes a miércoles, máximo los días jueves, por la dinámica de los mismos.

El supervisor del contrato, manifiesta que la base de datos detallada, con el contacto de los noventa (90) beneficiarios, su ubicación referenciada y su cadena de producción, será enviada el lunes 15 de mayo de 2023, junto con las fichas de caracterización que se utilizaron para la priorización de los mismos.

Juan Pablo Castro, Asesor Experto en Agricultura Regenerativa de CIME, expresa que es prioritario iniciar con la realización de las visitas de diagnóstico a los beneficiarios del proyecto, ya que por tratarse de la primera visita, son con mayor duración y más detalladas, estimando realizar dos visitas por día cada unos de los técnicos.

John Nicolás Castañeda Blandón, en su calidad de supervisor, es énfatico en explicar que los incentivos tienen como finalidad dejar la capacidad instalada y mantener lo aprendido en el tiempo, por lo que son los técnicos quienes deben controlar coherentemente y evitar que los beneficiarios se desborden solicitando como incentivo un insumo y/o instrumento que no apliquen o tengan el enfoque del proyecto.

Se continúa con la descripción de la visita realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Rural a los inscritos por parte de profesionales técnicos. Se muestra un ejemplo de formulario de visita, se observan los criterios de priorización que se consideraron. Se indica que la información se encuentra digitalizada y separada por beneficiario. Se aclara que no todos los beneficiarios del proyecto cuentan con inscripción en el RUEA (Registro Único de Extensión Agropecuaria), pero que a la fecha ya están registrados aproximadamente el 90%, y para la fecha de terminación del proyecto, se tendrán registrados la totalidad de los productores agropecuarios priorizados. Se recuerda que para cualquier inquietud del procedimiento de selección que tenga la ciudadanía deben remitirse a la Subsecretaría de Desarrollo Rural. La Supervisión enviará esta información al CIME para su análisis, con las restricciones que la Ley de Habeas Data tiene.

El Director del Proyecto, Carlos Andrés Pérez Díaz, presenta la propuesta de cronograma de actividades, el cual se anexa a la presente acta, detallado por semanas y actividades. Esta posiblemente que deba ser ajustada dependiendo de las concertaciones con la JAL y el CCP.

Es importante considerar las dinámicas de participación de los campesinos de Palmitas en la concertación de la agenda de formación. Por ejemplo, se sugiere concertar capacitaciones en tres lugares diferentes, para tres grupos

Powered by CamScanner

de trabajo diferentes, de lunes a jueves, y no en época de cosecha de café. Juan Pablo pregunta el porcentaje de productores del proyecto que se encuentran dedicados a la cadena de café, a lo que se le indica que son aproximadamente el cincuenta por ciento (50%), siendo su actividad principal o secundaria de producción.

Continúa el Director del Proyecto presenta la dinámica para la entrega de los incentivos, dividido en dos momentos o entregas, la primera en la mitad del proceso de formación, en los meses de julio y agosto, por tratarse de incentivos operativos, y la segunda al final de la formación, para la entrega de otros incentivos o equipos , que puedan permitir a los productores contar con los elementos para el resto de la formación en capacidades durante la fase práctica, logrando así el acompañamiento en el manejo de los mismos. Esto es posible, según la supervisión. Lo que sí es importante considerar, es que se debe tener identificadas y documentadas los 90 planes de incentivos para realizar el desembolso al CIME y este pueda iniciar la ejecución del plan de compras.

Se informa que la Feria Nacional de la Cultura Orgánica, será realizada durante la primera semana de septiembre, a la cual asistirá la totalidad de los beneficiarios del proyecto.

El Director del Proyecto, pregunta si es posible que los refrigerios para entregar en las reuniones y capacitaciones, sean contratados con los mismos productores del Corregimiento, lo cual es aprobado, siempre y cuando se cuente con proveedores locales que puedan atender la demanda de refrigerios con calidad y oportunidad. La Secretaría de Desarrollo Económico puede entregar algunas sugerencias de proveedores.

CONCLUSIONES	
1	Se inicia la ejecución del contrato. Reunión con CCP de SSP el 17 de mayo de 2023. Reunión con los 90 beneficiarios el 28 de mayo de 2023. Solicitar a la JAL poder iniciar con visitas de diagnóstico a partir del 18 de mayo.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Hojas de vida de profesionales técnicos que ejecutarán en proyecto.

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Envío de la base de datos de los 90 beneficiarios del proyecto, incluyendo caracterización finca y georeferenciación. Programación de las reuniones de presentación del proyecto a la JAL y CCP, y a los productores.	John Nicolás Castañeda Blandón	9 Mayo 2023

PROXIMA REUNIÓN

Powered by CamScanner

Cód. FO-GDEC-003	Formato **FO-GDEC Listado de Asistencia**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 4		

Lugar: CIME Villanueva Fecha 12/05/2023 Hora: 10:00am

Tema General: INICIO EJECUCIÓN CONTRATO 4600097923 DE 2023

Reunión Inicial EQUIPOS de Trabajo y Plan Trabajo

Responsable de la reunión: _____

Tipo de reunión			Tipo de evento		
	Informativa	✓		Inducción	
	Seguimiento	✓		Reinducción	
	Toma Decisiones			Capacitación	
	Otro			Informativo	

N°	Cédula	Nombres y Apellidos	Secretaría/Entidad	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	71661487	John N. Castañeda B	SDIC	John.castaneda@medellin.gov.co	3113590501	
2	1128266405	Natalia Medina Bonilla	SDR/Parque Bello	natalia.medina.b29@gmail.com	3216097711	
3	1041147712	Paula Andrea Mesa Z.	SDR/PB.	paanmeza@gmail.com	3117107220	
4	71727981	FREDY OQUENDO U	SDE Rural	fredy.oquendo@med...	3137775736	
5	71526084	Alex Betancur Mejía	SDE Enlace	alexander.betancur@medellindigital	3117497078	
6	1036977905	Juan Pablo Castro Castaño	IME	[illegible]	3106397311	
7	79920883	Carlos Andrés Pérez Díaz.	IME	carlosandres.perez@ime.edu.co	3105180132	
8	43271282	Angela Mª Vélez Ríos	SDR/PB	agroindustrialvelez@yahoo.com	3104387500	
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, para tratar mis datos conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.medellin.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional (incluidas las estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico) y, específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados. Igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Distrito, con el objeto de que le presten servicios a éste o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer, consultar, actualizar, [illegible] información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144,

Powered by CamScanner